



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 3 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Segunda reunión

Roma, 23-25 de abril de 2018

PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

1. Apertura

La segunda reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental especial sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (el Grupo de trabajo) comenzará a las 10.00 del día 23 de abril de 2018.

2. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator

De conformidad con sus Estatutos, “el Grupo de trabajo elegirá a su Presidente y a uno o varios Vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa desempeñará sus funciones hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá ser reelegida”. El Grupo de trabajo tal vez desee asimismo nombrar a un Relator.

3. Aprobación del programa y el calendario

El programa provisional figura en el documento CGRFA/WG-AqGR-2/18/1. En el Anexo 1 del presente documento, que contiene anotaciones al programa provisional, figura un calendario provisional.

4. Presentación del proyecto de informe revisado sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

La Comisión, en su 16.^a reunión ordinaria, acogió con agrado el proyecto de informe sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Invitó a los países que todavía no lo hubieran hecho a designar a sus coordinadores nacionales y presentar sus informes nacionales antes del 30 de junio de 2017, y alentó a los países que ya hubieran presentado sus informes nacionales a presentar una versión revisada¹.

¹ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 39.
MW534/s

La Comisión pidió a la FAO que preparara un proyecto de informe revisado sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el proyecto de informe revisado). También pidió que se convocara una segunda reunión del Grupo de trabajo para examinar el proyecto de informe revisado.

En el documento *Preparación de El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA/WG-AqGR-2/18/2)* se facilita la información más reciente sobre la preparación de dicho informe, para su examen por el Grupo de trabajo. El proyecto de informe revisado figura en el documento titulado *Revised draft report on The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture* (Proyecto de informe revisado sobre *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*)².

5. Opciones para el seguimiento de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*

La FAO, a través de la labor de la Comisión y su Grupo de trabajo, así como del Comité de Pesca (COFI), su Subcomité de Acuicultura y su Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos (el Grupo de trabajo consultivo), desempeña un papel importante en relación con el fomento de la utilización, la ordenación, el desarrollo y la conservación responsables de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (RGA).

La Comisión supervisa y orienta la preparación de evaluaciones mundiales de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Hasta la fecha se han preparado dos evaluaciones mundiales sobre plantas (de cultivo) (1997 y 2009), dos sobre animales (ganado) (2007 y 2015) y una sobre recursos genéticos forestales (2013). En 2018 se concluirán y presentarán dos evaluaciones mundiales más, a saber, *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* y *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Todas estas evaluaciones tienen en común el haberse elaborado mediante procesos participativos impulsados por los países. En todos los casos, gracias a estos procesos la Comisión ha visto facilitada su labor de transformar las deficiencias y los problemas detectados en prioridades estratégicas de carácter nacional, regional e internacional.

En el programa de trabajo plurianual de la Comisión (PTPA) se incluye, como uno de los resultados e hitos fundamentales previstos para la 18.^a reunión ordinaria, el seguimiento de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Por consiguiente, la Comisión tal vez desee considerar, en su próxima (la 17.^a) reunión ordinaria, el tipo de seguimiento que prevé para la 18.^a reunión ordinaria, así como las posibles actividades que deberían emprenderse entre ambas reuniones.

La determinación de los “mensajes clave” fue parte fundamental de la elaboración del proyecto de informe revisado. Lo esencial ahora es aprovechar la oportunidad que representa la publicación del informe para considerar la necesidad de actuar en respuesta a estos mensajes clave y acordar prioridades estratégicas en favor de la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación sostenibles de los RGA. El Grupo de trabajo tal vez desee también considerar mecanismos que permitan a la Comisión realizar el seguimiento de la situación y las tendencias de los recursos genéticos acuáticos cultivados y sus parientes silvestres sujetos a jurisdicción nacional en el futuro, así como supervisar, a través de los miembros de la Comisión y el Grupo de trabajo, la implementación de las medidas prioritarias estratégicas acordadas.

En el documento *Opciones para el seguimiento de El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo (CGRFA/WG-AqGR-2/18/3)* se hace una breve recapitulación de la historia de la preparación y del objetivo del informe. Asimismo, se determinan, a partir del proyecto de informe revisado, las áreas específicas en las que la adopción de medidas complementarias por parte de la Comisión podría mejorar y fortalecer la utilización sostenible y la conservación de los RGA. Por último, se proponen una serie de opciones para dar una respuesta estratégica ante el informe.

² CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.2

6. Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos del Comité de Pesca

La Comisión, en su 15.^a reunión ordinaria, pidió a su Secretaria que velara por la complementariedad entre el COFI y la propia Comisión, especialmente en lo que respectaba a los recursos genéticos acuáticos³. Asimismo, reiteró la importancia de invitar al Grupo de trabajo consultivo del COFI, cuando fuera convocado, a contribuir a la preparación de *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* y pidió que se la informara, a través de su Mesa, de las contribuciones de dicho Grupo.

El Grupo de trabajo consultivo celebró su segunda reunión los días 19 y 20 de octubre de 2017. En el documento *Resumen del informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos del Comité de Pesca (CGRFA/WG-AqGR-2/18/4)* se presenta una síntesis del informe de dicha reunión.

El informe completo de la reunión figura en el documento **CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.3**.

7. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

En 2015, la Comisión acogió con satisfacción los *Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y la distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (los Elementos del ADB⁴). La Conferencia de la FAO, en su 39.º período de sesiones, celebrado en junio de 2015, acogió con satisfacción los Elementos del ADB e invitó a los países a considerarlos y, según conviniera, hacer uso de ellos.

Los Elementos del ADB tienen como objetivo general ayudar a los gobiernos que estén considerando la elaboración, adaptación o aplicación de medidas sobre acceso y distribución de beneficios (ADB) a tener en cuenta la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA), la función especial que desempeñan para la seguridad alimentaria y las características distintivas de los diferentes subsectores de dichos recursos genéticos, al tiempo que cumplen, según proceda, con los instrumentos internacionales sobre ADB, como el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La Comisión, en su última reunión, “acordó elaborar notas explicativas sin carácter prescriptivo en las que se describieran, en el contexto de los [elementos del ADB], las características distintivas y las prácticas específicas de los diferentes subsectores de los RGAA, como complemento de los Elementos del ADB”⁵. La Comisión invitó a los miembros, observadores y otras partes interesadas a contribuir de manera pertinente a dichas notas explicativas, en particular sobre sus experiencias prácticas en la aplicación de medidas nacionales de ADB relacionadas con los RGAA. Asimismo, pidió a la Secretaría que organizara, en colaboración con las secretarías del Tratado y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un taller internacional sobre el ADB en relación con los RGAA con miras a ofrecer aportaciones para la elaboración de las notas explicativas.

En el documento *Proyecto de notas explicativas en las que se describen las características distintivas de los recursos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el contexto de los elementos del ADB (CGRFA/WG-AqGR-2/18/5)* se presentan brevemente los elementos del ADB, se profundiza en la pertinencia de las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura para los RGA y se determinan ámbitos en los que las notas explicativas podrían ayudar a los gobiernos, al elaborar, adaptar o aplicar medidas sobre el ADB, a tener en cuenta la importancia de los RGA, su función especial para la seguridad alimentaria y sus características distintivas.

³ CGRFA-15/15/Informe/Rev.1, párrafo párr. 64.

⁴ CGRFA-15/15/Informe, párr. 22 ii).

⁵ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 25 iii).

El documento *Inputs by Members and Observers on Access and Benefit-Sharing for Genetic Resources for Food and Agriculture (CGRFA/WG-AqGR- 2/18/Inf.6)* (Aportaciones de los Miembros y observadores sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) contiene las aportaciones a las notas explicativas. Los productos del taller internacional sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura se presentan en el documento **CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.7**. Además, se ha puesto a disposición del Grupo de trabajo una versión preliminar de las actas del taller internacional (**CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.8**).

8. “Información digital sobre secuencias” de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

En su última reunión, la Comisión estableció una nueva línea de trabajo relativa al tema “información digital sobre secuencias” y pidió a la Secretaría que preparara, con sujeción a la disponibilidad de los recursos necesarios, un estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance de dicho tema a efectos de proporcionar información, entre otras cosas, sobre la terminología empleada en este ámbito, los agentes que trabajan con “información digital sobre secuencias” de RGAA y los tipos y ámbitos de utilización de la misma, tales como:

- la caracterización;
- la selección y el mejoramiento genético;
- la conservación;
- la identificación de los RGAA.

así como la importancia de la “información digital sobre secuencias” de RGAA para la seguridad alimentaria y la nutrición, con miras a facilitar el examen por la Comisión, en su reunión siguiente, de las implicaciones del empleo de “información digital sobre secuencias” de RGAA para la conservación y el uso sostenible de estos recursos, con inclusión del intercambio, el acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización⁶.

En respuesta a la solicitud de la Comisión, en el documento *Examen del proyecto de estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance del tema “información digital sobre secuencias” de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-2/18/6)* se invita al Grupo de trabajo a examinar el proyecto de estudio exploratorio de investigación y delimitación del alcance del tema (contenido en el documento **CGRFA/WG-AqGR-2/18/Inf.8**) y facilitar aportaciones al respecto.

9. Proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura

La Comisión, en su última reunión, solicitó a la FAO que preparase un proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre el uso sostenible y la conservación de microorganismos e invertebrados, teniendo en cuenta las opiniones de los Miembros y observadores, las conclusiones de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* y cualquier otra información pertinente, para su examen por parte de los grupos de trabajo y la propia Comisión en sus siguientes reuniones⁷.

En el documento *Proyecto de plan de trabajo para la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-2/18/7)* se hace una recapitulación de las actividades de la Comisión en relación con los microorganismos e invertebrados durante los últimos 10 años y se presenta un proyecto de plan de trabajo para la labor futura de la Comisión en este ámbito, para su examen por el Grupo de trabajo.

⁶ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 86.

⁷ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, párr. 78.

10. Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

La Comisión, en su última reunión, actualizó los principales resultados e hitos (2018-2027) del PTPA⁸ y convino en que su Plan estratégico⁹, aprobado en la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión, siguiera vigente por el momento. Sin embargo, pidió a la Secretaria que invitara a los Miembros y observadores a que, durante el período entre reuniones, formularan observaciones sobre el proyecto de Plan estratégico y que revisara el documento teniendo en cuenta las observaciones recibidas, las novedades de interés en el plano internacional y el Marco estratégico de la FAO.

En el Apéndice I del documento *Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA/WG-AqGR-2/18/8/Rev.1)* figura una versión revisada del proyecto de Plan estratégico, examinada por la Mesa de la Comisión, para su revisión por el Grupo de trabajo.

11. Otros asuntos

12. Aprobación del informe

⁸ CGRFA-16/17/Informe/Rev.1, Apéndice C.

⁹ CGRFA-14/13/Informe/Rev.1, Apéndice I.

Anexo 1. Calendario provisional

| Fecha y hora | Tema del programa | Título | Documentos de trabajo |
|---------------------------------------|--------------------------|---|---|
| Lunes, 23 de abril de 2018 | | | |
| Mañana | | | |
| 10.00-13.00 | 1 | Apertura | |
| | 2 | Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator | |
| | 3 | Aprobación del programa y el calendario | CGRFA/WG-AqGR-2/18/1 CGRFA/WG-AqGR-2/18/1 Add.1 |
| | 4 | Presentación del proyecto de informe revisado sobre <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> | CGRFA/WG-AqGR-2/18/2 |
| Lunes, 23 de abril de 2018 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 5 | Opciones para el seguimiento de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> | CGRFA/WG-AqGR-2/18/3 |
| Martes, 24 de abril de 2018 | | | |
| Mañana | | | |
| 10.00-13.00 | 6 | Informe de la segunda reunión del Grupo de trabajo consultivo sobre tecnologías y recursos genéticos acuáticos del Comité de Pesca | CGRFA/WG-AqGR-2/18/4 |
| | 7 | Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura | CGRFA/WG-AqGR-2/18/5 |
| | 8 | “Información digital sobre secuencias” de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura | CGRFA/WG-AqGR-2/18/6 |
| Martes, 24 de abril de 2018 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 9 | Proyecto de plan de trabajo para la labor futura sobre la utilización sostenible y la conservación de los recursos genéticos de microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura | CGRFA/WG-AqGR-2/18/7 |
| | 10 | Proyecto de Plan estratégico revisado para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura | CGRFA/WG-AqGR-2/18/8/Rev.1 |
| | 11 | Otros asuntos | |
| Miércoles, 25 de abril de 2018 | | | |
| Tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 12 | Aprobación del informe | |